

El Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11, 21 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 14 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, y de conformidad con el ACUERDO número 37/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés, para el ejercicio fiscal 2023, dependiente de la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios (COPEyCO).

## CONVOCA

A los Asesores(as) Externos Especializados (AEE) y docentes de Inglés de Educación Secundaria, que deseen participar en una **certificación internacional en la metodología de la enseñanza del idioma inglés**.

### I. Bases

Podrán participar Asesores/as Externos/as Especializados/as (AEE) y docentes que imparten la asignatura de inglés en el nivel secundaria (de las modalidades general federal, general estatal, técnicas, telesecundaria, indígena), en las escuelas públicas del Estado de Chiapas, que cuenten con un nivel de dominio del idioma inglés, certificado en B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER)<sup>1</sup>. Esta convocatoria cuenta con espacios limitados y es gratuita para los participantes seleccionados.

### II. Sobre la certificación

El **Teaching Knowledge Test (TKT)**, es un examen que evalúa los conocimientos pedagógicos esenciales que requiere todo profesor de inglés como segunda lengua. Es una prueba flexible, accesible y de gran utilidad en cualquier etapa de la carrera profesional. Conformado por 3 módulos:

#### Módulo 1

Este módulo evalúa tu conocimiento de:

- Los términos y los conceptos de la enseñanza de inglés.
- Los elementos que sustentan el aprendizaje del inglés.
- Los diversos materiales, tareas y actividades que pueden utilizarse en la enseñanza de inglés.

#### Módulo 2

Este módulo evalúa tu conocimiento de:

- Las nociones y destrezas que necesitas para planificar las lecciones.
- Los tipos de evaluación y recursos que pueden guiarte en tu planificación de las clases.

#### Módulo 3

Este módulo evalúa tu conocimiento de:

- El lenguaje de profesores y alumnos.
- La gestión del aula.

<sup>1</sup> <https://www.britishcouncil.org.mx/ingles/niveles>



### III. Etapas previas

- Registro de inscripción:

Los (as) Asesores/as Externos/as Especializados/as interesados(as) y docentes que impartan la asignatura de inglés en el nivel secundaria interesados(as) en participar deberán responder del **06 de septiembre al 16 de octubre del presente año**, el formulario que se encuentra en la siguiente dirección web: <https://forms.gle/8EMFxdRJWdsDcurf8>

Se solicitarán los datos que se enlistan a continuación:

- a) Nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP).
- b) Teléfono y correo electrónico de contacto.
- c) Nombre, clave y turno del centro de trabajo.
- d) Nivel de dominio del idioma inglés según el MCER.

**Nota:** En caso de no contar con un documento que certifique el nivel de dominio del idioma, con vigencia no mayor a dos años. El (la) participante deberá presentar la certificación en línea EFSET (de 50 minutos), a través del siguiente enlace <https://www.efset.org/es/ef-set-50> guardará en PDF el resultado y anotará en el formulario el nivel alcanzado.

- Envío de documentos:

➤ Para el caso de Asesores/as Externos/as Especializados/as del PRONI:

Una vez que la persona participante llene el formulario, se le enviará una notificación por correo electrónico en un periodo no mayor a 72 horas, deberá responder a este correo, anexando la siguiente documentación escaneada y en formato PDF:

- a) Identificación oficial (INE/Pasaporte/Cédula Profesional).
- b) Documento que certifique el nivel de dominio del idioma inglés.
- c) Grado máximo de estudios (título y/o cédula).

➤ Para docentes que impartan la asignatura de inglés en el nivel secundaria:

- a) Identificación oficial (INE/Pasaporte/Cédula Profesional).
- b) Último talón de pago.
- c) Documento que acredite el nivel de dominio del idioma inglés.
- d) Nombramiento o última orden de comisión.



- **Criterios de selección:**

La Coordinación Estatal del **PRONI** Chiapas, revisará y validará la información y documentación compartida por los participantes.

Una vez concluida la revisión, el personal del **PRONI** Chiapas, se comunicará vía telefónica con las personas participantes seleccionadas solicitando una carta compromiso con la cual se comprometen a participar en la totalidad de las sesiones que comprenda la certificación.

**IV. Lugar y fecha de certificación**

Sede por confirmar. Fecha por definir.

**V. Expedición de certificados**

Los seleccionados recibirán sus certificados de acuerdo con los resultados obtenidos en su examen, en la fecha que estipule la empresa certificadora.

**VI. Para mayor información:**

Comunicarse a los teléfonos 01 (961) 22 3 62 93, 01 (961) 61 8 83 00 extensión 1096 y 1099, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

**VII. Casos no previstos:**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés dependiente de la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios (COPEYCO), de esta Secretaría de Educación, de conformidad con la normatividad aplicable.

El dictamen que emitan, será definitivo e irrevocable por lo que no podrán ser impugnados.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**